ABRIL

BOLETÍN INFORMATIVO

DAMIMC

www.nomasviolenciacontramujeres.cl



BOLETÍN INFORMATIVO



ABRII

EDITORIAL

"Desde el feminismo resulta un imperativo ético y moral continuar el rechazo al TPP-11

FEMICIDIOS

Resumen de femicidios perpetrados en el mes de abril.

"VIOLENCIA ESTRUCTURAL"

Revisa todos los detalles de la última publicación de la Red Chilena.



MÁS DE 70 DENUNCIAS FALSAS: EXIJIMOS FIN AL ACOSO JUDICIAL CONTRA CLAUDIA LORCA



OPINIÓN

Contra la violencia estructural del capital, un feminismo para el 99%



CULTURA

La Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres fue convocada por el Museo Violeta Parra para pintar uno de los 25 murales que contempla la segunda versión del proyecto Canciones que se pintan

APROBACIÓN DEL TPP-11: PELIGROSA AMENAZA A LA VIDA

Silvana Del Valle, Coordinación Nacional de la Red Chilena



Esta semana se ha aprobado por la Cámara de Diputados chilena el Acuerdo Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por su sigla en inglés), también conocido como TPP-11, en alusión a los países que conforman dicho marco regulatorio para las relaciones comerciales en un mundo globalizado. A la desilusión y rabia por la transversalidad del lobby, al temor por el futuro del medio ambiente y, en definitiva, la perplejidad por la rapidez con que las transnacionales consiguen legislación que a los movimientos sociales cuesta, literalmente, sangre sudor y lágrimas, debe sumarse la preocupación por los **costos específicos que los Tratados de Libre Comercio (TLC) tienen para la vida de las mujeres, niñas y niños**.

Una preocupación que el movimiento de mujeres y feminista viene manifestando desde fines del siglo XX, cuando se desarrollaban negociaciones para cerrar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y el del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que se transformaron en la crónica de una **feminización de la pobreza** anunciada.

Hoy el TTP-11, junto con otros acuerdos comerciales en que Chile se encuentra en diferentes etapas de negociación y promulgación legislativa, a**menaza específicamente la vida de mujeres, niñas y niños** en tres frentes. Por un lado, profundiza una división sexual del trabajo que les desvaloriza. En seguida, se anuncia como "progresista" al incorporar, entre otros capítulos sobre grupos "minoritarios", un capítulo de "género", a fin de mostrarse como si estuviera cumpliendo nuestras demandas de las últimas décadas, sin en realidad cumplirlas. Y, como corolario del mito de la meritocracia neoliberal en que se inserta, ofrece poderosas herramientas técnico-jurídicas a las grandes corporaciones, las que jamás se han implementado para el cumplimiento de los tratados internacionales de Derechos Humanos de mujeres, niños, niñas y niñes -de los que Chile es parte integrante y constituyen, al menos en el papel, ley de jerarquía supraconstitucional.

En relación a la profundización de la división sexual del trabajo impuesta por la alianza patriarcado-capital, el propio texto del TPP-11, de difícil acceso para la ciudadanía chilena en las páginas web de la Cancillería o el Congreso, deja claro el nulo interés en la calidad del trabajo a realizar por mujeres, jóvenes y niñes. Sólo a modo ejemplar, el texto utiliza las palabras "mujer" o "mujeres" en 43 ocasiones, sólo 6 de las cuales se encuentran en su articulado. Dichas 6 menciones se limitan a una declaración programática de intenciones (es decir, sin herramientas para su cumplimiento) para "mejorar las oportunidades" de las mujeres en el crecimiento económico (art. 23.4 y 23.5). El resto de las menciones, así como las de las palabras "niña" y "niño", se encuentran en los anexos y se refieren a las libertades de las empresas para comercializar productos para "mujeres", "niños" o "niñas". ¿Qué significan, entonces, declaraciones como mejorar la "igualdad de oportunidades" o "desarrollar sus habilidades y capacidades, y mejorar su acceso a los mercados, la tecnología y el financiamiento" si no hacen mención al mundo reproductivo y carecen de contenido respecto de lo productivo? En el contexto, además, únicamente puede implicar que las mujeres debieran ver aumentar su acceso al consumo y al teletrabajo, es decir, a un trabajo precariamente regulado y pagado. Más aún cuando "la promoción y el desarrollo de la educación, la ciencia y la tecnología" de ningún modo menciona la posibilidad de implementar educación sexual y no sexista.

Así, en estas promesas vacías de contenido, de las que tanto se han vanagloriado líderes de "izquierda", como el ex canciller Heraldo Muñoz y el propio ex presidente de Uruguay José Mujica, por su "modernidad", el TPP-11 con su capítulo de "género" nos dice que todo cambiará para que finalmente nada cambie en relación a nuestra vida. El capítulo de "Mujeres y el Crecimiento Económico" promete una "identificación de mejores prácticas relacionadas con la flexibilidad laboral" (art. 24.4.2.a). Ello, en lugar de valorar al menos financieramente nuestro trabajo –encontrándonos bastante lejos de una valoración en otros paradigmas—, mantiene la distribución de las tareas domésticas y de cuidado radicadas en las mujeres.

Al final del día, de acuerdo a lo que regula el TPP-11, las mujeres de clases sociales bajas sólo han de aspirar al **teletrabajo mal remunerado**, **llamado "flexibilidad" o "emprendimiento"**; mientras las mujeres de clases más altas deberán contentarse con el "liderazgo" o las "gerencias", sin importar la brecha salarial ni la doble jornada que experimentamos

Así, en estas promesas vacías de contenido, de las que tanto se han vanagloriado líderes de "izquierda", como el ex canciller Heraldo Muñoz y el propio ex presidente de Uruguay José Mujica, por su "modernidad", el TPP-11 con su capítulo de "género" nos dice que todo cambiará para que finalmente nada cambie en relación a nuestra vida. El capítulo de "Mujeres y el Crecimiento Económico" promete una "identificación de mejores prácticas relacionadas con la flexibilidad laboral" (art. 24.4.2.a). Ello, en lugar de valorar al menos financieramente nuestro trabajo –encontrándonos bastante lejos de una valoración en otros paradigmas—, mantiene la distribución de las tareas domésticas y de cuidado radicadas en las mujeres. Al final del día, de acuerdo a lo que regula el TPP-11, las mujeres de clases sociales bajas sólo han de aspirar al teletrabajo mal remunerado, llamado "flexibilidad" o "emprendimiento"; mientras las mujeres de clases más altas deberán contentarse con el "liderazgo" o las "gerencias", sin importar la brecha salarial ni la doble jornada que experimentamos.

Finalmente, el TPP-11 nos inflige una estocada a todos, todas y todes, al implementar una potente herramienta jurídica a favor de los grandes intereses empresariales: la posibilidad de dejar sin efecto normas, medidas y políticas públicas, e incluso demandar perjuicios al Estado, ante la no obtención de la llamada "expectativa de obtener ganancias o utilidades" (art. 9 y 18). Así, mujeres, niños, niñas y niñes virtualmente no podemos responsabilizar por la violencia ejercida en nuestros cuerpos a los Estados o las transnacionales; ni el TPP-11 ni otros TLC supuestamente progresistas aprovecharon sus vacíos capítulos de "género" para implementar herramientas de cumplimiento de tratados de Derechos Humanos para mujeres y niñes, como la CEDAW, la Convención Belém do Pará o la Convención de Derechos del Niño. Pero las transnacionales sí podrán incluso señalar a las leyes que Chile pretenda aprobar en protección de los Derechos Humanos (medioambiente, salud, educación, trabajo, propiedad intelectual de los pueblos originarios, una vida libre de violencia, etc.) como factor que les impide recoger su "expectativa de ganancia", convirtiéndose así en la más moderna arma de destrucción de los pueblos.

Es por esto que desde el feminismo, quedando el Senado como último paso legislativo para la aprobación de este tratado internacional, resulta un **imperativo ético y moral continuar el rechazo al TPP-11** y su peligrosa amenaza a la vida de todos, todas y todes.

FEMICIDIOS

Durante el mes de abril se perpetraron seis femicidios en seis regiones distintas de nuestro país. El 12 de abril en la localidad de Trehuaco, región del Ñuble, **Samuel De la Cruz Fuentealba Valdebenito** (32) asesinó a Bernardita Pedraza mediante un escopetazo delante de dos de sus hijos. El agresor había sido denunciado por violencia intrafamiliar por Bernardita en 2016,



El 17 de abril **Giovanni Saldaño Figueroa** (35) interceptó el auto donde viajaba Wendy Del Carmen (46), su conviviente, para luego llevarla a la fuerza a su hogar en Cerro Navia y asesinarla con una puñalada en el tórax. Dos días más tarde, en Arica, **Jaime Moisés Jiménez Jorquera** (45) asesinó a Joyce Tello (48), en pleno centro de la ciudad mediante reiteradas puñaladas. Pese a que figuraban como cónyuges, se encontraban separados.

LA madrugada del 7 de abril en Los Lagos, Carla González (26) fue interceptada y violada por **Eliazar Alejandro Solís Pérez** (28). Pese a que sobrevivió y logró huir del agresor, semanas más tarde se descompuso y luego de presuntas negligencias médicas y la brutalidad de la agresión, murió el 23 de abril en el Hospital Base de Valdivia.

El 26 de abril Vesna Philbey (35) fue hallada muerta en el sector Roca Roja en Antofagasta. Tras el hallazgo, fue detenido **Desmond Nehemier** (58), ambos de nacionalidad inglesa. El hombre señaló que la había ayudado a suicidarse. Sin embargo, las pruebas dieron cuenta del femicidio. El 30 de abril Hugo Lobos Meza (57) decidió asesinar a Mia Palma (27), tras una supuesta discusión. Durante el mes se registran al menos 6 femicidios consumados.

FEMICIDIOS CONSUMADOS ((i))



- 12 de abril | Indagan femicidio en Ñuble: mujer fue asesinada de un disparo frente a dos de sus hijos en Trehuaco
- 17 de abril | Nuevo femicidio: Mujer muere tras ser apuñalada en su domicilio en Cerro Navia
- 19 de abril | Primer femicidio en Arica: hombre asesinó a su ex pareja en pleno centro
- 23 de abril | El dolor de Carla: Una vida quebrada por la violación
- 26 de abril | Fiscalía rechaza supuesto "pacto suicida" de británico acusado de asesinar a su pareja: "Las pruebas nos hacen pensar que fue un femicidio"
- 29 de abril | Investigan posible femicidio: mujer murió apuñalada en su casa en San Felipe

FEMICIDIOS FRUSTRADOS



- **01 de abril |** Femicidio frustrado. Atropello a su pareja y la agredió en el hospital (24 hrs)
- 01 de abril | Talcahuano: Sujeto se ocultó luego de ejercer violencia intrafamiliar contra su pareja

DETENCIONES, JUICIOS Y CONDENAS



- **02 de abril |** Antofagasta: golpea e incluso atropella a su pareja y en la hospital la intenta agredir de nuevo
- **04 de abril |** Condenan en Concepción a hombre que mató a su conviviente: le disparó frente a hijo de la víctima
- **07 de abril |** En prisión preventiva quedó sujeto acusado de matar a conserje que impidió agresión a mujer
- 10 de abril | Modifican cautelar para acusado de brutal golpiza a su pareja en Angol: quedó en prisión preventiva
- 13 de abril | Amplían plazo de detención de hombre que habría matado a pareja frente a dos niños en Trehuaco
- 16 de abril | Corte Suprema confirma que Mauricio Ortega debe pagar \$150 millones a Nabila Rifo por daño moral
- 17 de abril | Corte de Coyhaique ratifica sentencia que absuelve a acusado de femicidio

SEGUIMIENTOS



- 08 de abril | Madre de mujer trans asesinada en cerro Polanco: "A Brenda la mataron de forma brutal"
- 14 de abril | Ñuble: PDI investiga muerte de anciana en San Gregorio de Ñiquén
- 18 de abril | Mujer fue encontrada sin vida en las costas de Iquique
- 27 de abril | La Calera: encuentran muerta a mujer en ribera del río Aconcagua

OTROS



• **06 de abril |** Sujeto mató al conserje de un edificio por impedirle el paso al departamento de su ex pareja

"MÁS DE 70 DENUNCIAS Y DEMANDAS FALSAS: SE SOLICITARÁ A TRIBUNAL DE FAMILIA MEDIDAS PARA DETENER ACOSO JUDICIAL A MADRE E HIJA POR PARTE DE AGRESOR"



Por Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres

Este lunes 8 de abril, a las 9 hrs. convocamos a acompañar a Claudia Lorca en el Tribunal de Familia de Pudahuel, donde solicitarán a dicha institución medidas para detener el acoso judicial que han vivido ella y su hija Sayén durante los tres últimos años, por parte de Luis Gutiérrez, el padre.

En la audiencia, Claudia y su abogada, Alicia Herrera, solicitarán al tribunal decretar la restricción del régimen comunicacional entre Luis Gutiérrez y Sayén, además de que se realicen todas las acciones necesarias para que Gutiérrez deje de acosarlas judicialmente.

En 2016, Claudia terminó su relación con Luis debido a las constantes agresiones que sufría mientras estuvo embarazada. Cuando Sayén tenía tres meses, Gutiérrez se la llevó sin autorización legal, mientras paralelamente iniciaba acciones penales y civiles contra Claudia. Así fue como, durante un año completo, la madre no tuvo noticias ni del estado ni del paradero de su hija.

Gracias a una campaña a través de redes sociales y medios de comunicación iniciada por Claudia, su abogada y la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, en febrero de 2017, y con una orden de búsqueda y paradero, Claudia y Sayén pudieron reencontrarse.

NOTICIAS RED CHILENA

ASAMBLEA NACIONAL Y ÚLTIMA PUBLICACIÓN

De Arica a Punta Arenas mujeres se reúnen en la primera asamblea nacional 2019 de la Red Chilena



Los días viernes 26 y sábado 27 de abril se realizó la primera asamblea nacional de 2019. Activistas feministas de todo Chile que integran las distintas colectivas y organizaciones que conforman la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres se reunieron para analizar el contexto político actual, diagnosticar la situación de los distintos territorios que habitan, reflexionar conjuntamente y establecer las principales líneas de trabajo para erradicar la violencia contra las mujeres y transformar la cultura patriarcal.

El encuentro se inició en el marco del lanzamiento de la nueva publicación de la articulación feminista "Violencia estructural y feminismo: apuntes para una discusión", que se realizó el día viernes en la mañana en la Casa Central de la Universidad de Chile, donde Soledad Rojas, integrante de la Coordinación Nacional de la Red Chilena y editora general del libro, Elena Águila, doctora en literatura y editora de textos y Diamela Eltit, escritora y Premio Nacional de Literatura llevaron a cabo un nutrido análisis sobre neoliberalismo, feminismo y precarización de la vida de las personas y, en particular, de las mujeres.

VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y FEMINISMO: UNA INVITACIÓN A LA REFLEXIÓN Y ACCIÓN POLÍTICA



Por Antonia Del Solar, encargada comunicaciones Red Chilena

El pasado viernes 26 de abril, la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres presentó el libro Violencia estructural y feminismo: apuntes para una discusión. La instancia se llevó a cabo en la Casa Central de la Universidad de Chile.

El libro está constituido por nueve artículos donde mujeres de distintos movimientos sociales se vuelcan a pensar desde la noción de violencia estructural diversos ámbitos y sus efectos en la vida de las personas y el medio ambiente: explotación, extractivismo, precarización de la vida y, en particular, la de las mujeres. Violencia estructural en el contexto del neoliberalismo que vivimos actualmente y que se sustenta en una economía masculinizada que arrasa con todo a su paso ¿Y las mujeres?

Los cuerpos de las mujeres como otro lugar más de expropiación, otro territorio que ocupar, que usurpar y que delimitar. A su vez, las mujeres como sujetas centrales en la resistencia ante un sistema inclemente, expansionista que además de ocupar territorios, configura imaginarios sociales. La defensa de la vida y la tierra como una fisura para pensar nuevos relacionamientos. Este es el marco en donde las autoras Luna Follegati, Francisca Fernández, Corina Muñoz, Johanna Molina, Mafalda Galdames, Yoselin Fernández, Antonia del Solar, Lidia Poza, Silvana del Valle, María Isabel Matamala y Antonia Orellana se sitúan.

Violencia estructural y feminismo: apuntes para una discusión:

REFLEXIÓN Y ACCIÓN POLÍTICA FEMINISTA EN LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO



Por Soledad Rojas Bravo, Coordinación Nacional Red Chilena

El libro que hoy presentamos, "Violencia estructural y feminismo: apuntes para una discusión", se inscribe en el propósito y práctica permanente de la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, de promover la reflexión feminista, generar conocimiento, avanzar en la comprensión política de la violencia, y actuar. Así, en la práctica política feminista, reflexión y acción se nutren de modo recíproco.

En su acción sostenida, desde 1990 hasta ahora, la Red Chilena ha contribuido a identificar y nombrar distintas expresiones prácticas y simbólicas de violencia hacia las mujeres que, naturalizadas en la cultura, están presentes cotidianamente en nuestras vidas.

Habiendo aportado sustantivamente a que la naciente democratización del país abordara, desde la legislación y la política pública, el problema de la violencia hacia las mujeres, a fines de los '90, la Red Chilena comienza un proceso inverso, crítico a las políticas gubernamentales que no abordan en su integralidad el problema que se trata.

Lee la ponencia completa pinchando aquí

¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE VIOLENCIA ESTRUCTURAL?



Por Elena Águila, editora de la publicación

Este libro es el resultado de una invitación realizada por la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres a un conjunto de mujeres a pensar, cada una desde los lugares de su activismo político feminista y, a la vez, de manera colectiva, la noción de violencia estructural.

Detrás de esa invitación está lo que se percibe como una necesidad política urgente: abordar la violencia hacia las mujeres desde los espacios diferenciados en que se manifiesta, pero sin segmentar el problema de manera tal que se pierdan de vista las interconexiones que existen entre estos espacios y entre las violencias que en ellos se manifiestan.

Ahora bien, en el camino de reflexión y escritura que lleva a este libro, esa necesidad fue adquiriendo también el carácter de desafío. Una cosa es decir que la violencia que nos afecta como mujeres es estructural y otra cosa es explicar lo que queremos decir con esto.

Los artículos de este libro responden a este desafío: abordan la violencia desde espacios diferenciados mostrando su interconexión al incorporar el concepto de violencia estructural.

Lee la ponencia completa pinchando aquí

OPINIÓN

DESDE EL FEMINISMO



Contra la violencia estructural del capital: un feminismo para el 99%

Por Elena Águila

Hace unas semanas pasó por Chile, invitada por el Grupo de Estudios Feministas (GEF), Cinzia Arruzza, teórica feminista italiana avecindada en Nueva York y autora, junto a Tithi Bhattacharya y Nancy Fraser del libro Feminismo para el 99%. Un manifiesto (2019). El fantasma que recorre, más que Europa, el mundo ya no es el comunismo, sino el feminismo, pareciera sugerirnos el título de este manifiesto estructurado en torno a 11 "tesis".

"Urbefeminismo": Planificar, diseñar y construir la ciudad con perspectiva de género

Por Catalina Loren en Radio Universidad de Chile

Si bien, el debate en la opinión pública se ha centrado en discutir la igualdad de derechos fundamentales como los laborales, sociales y culturales, no se ha relevado la dimensión territorial del conflicto, la cual es imprescindible para alcanzar los ideales propuestos por el movimiento ya que feminismo es indisociable de la realidad espacial, porque la lucha sí bien es global, hay demandas particulares en cada territorio.



CULTURA

TE PUEDE INTERESAR:



Documental "Hoy y no mañana": La genealogía de la lucha feminista en Chile

Por Jessenia Chamorro Salas en "Cine y Literatura"

Las Raras Podcast: Historias de libertad susurradas al oído

Por Valentina Collao López en The Clinic





Red Chilena realiza mural en Museo Violeta Parra inspirado en canción de la artista

Nueva temporada de "En La Vereda" partió con la problemática de las mujeres



La nueva temporada 2019 del programa "En La Vereda" de TV Senado, comenzó abordando la problemática de las mujeres, los diversos tipos de violencia, femicidio, discriminación y desigualdad salarial, entre otros temas.

El programa contó con el testimonio de diversas mujeres como María Eliana Toledo, quien ha sido víctima de violencia de género; **Lorena Astudillo vocera de la Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres**; Alondra Arellano vocera de la Coordinadora feminista 8M y Jessica González de Comunidad Mujer.

En este nuevo capítulo se abordan los diversos tipos de violencia y se entregan detalles de las denuncias por violencia intrafamiliar, femicidios y acoso en espacios públicos.

Mira el programa completo pinchando aquí

